

D.C. RECHAZA NUEVAS RESTRICCIONES

Las restricciones impuestas recientemente a las libertades de información y de reunión "echa por el suelo cualquier expectativa que pudiera haberse abrigado sobre el levantamiento del estado de sitio", señaló la Directiva Nacional de la Democracia Cristiana el pasado 19 de junio.

La declaración pública de la D.C. agregó que "regresar a la política de bandos, en que se vuelve a sugerir que hasta las actividades privadas de la población serán objeto de alguna calificación de la autoridad para saber exactamente en que consisten, significa introducir en el país, no solo la amenaza de las represiones ya vigentes, sino también un ambiente de inseguridad, sospecha, persecución y desconfianza".

Por último, la DC expresó: "Nos vemos en la necesidad de decir ante la opinión pública que en la práctica se pretende continuar con las restricciones del estado de sitio. Esto significa mirar con supremo desdén las iniciativas sobre reconciliación, comprensión y posibilidades de encontrar acuerdos auténticamente valiosos".

DOCUMENTO POLITICO

Con motivo del debate político que tuvo lugar en la D.C. durante el proceso electoral que culminó con la Junta Nacional el 1 y 2 de junio pasado, se elaboró un documento político para la consideración de la Directiva Nacional la que después de algunas precisiones lo aprobó por consenso. A su vez, el Consejo Nacional conocerá de su texto en su próxima reunión. En los próximos días se distribuirá bajo el título "Documento Político Nacional. Democracia Cristiana". Este importante texto que complementa al Documento de Consenso del año 1982 y aquel otro "La Democracia Cristiana: una sola posición" de 1984, representa la fijación de las orientaciones políticas a que debe someterse la conducción del Partido en todos los niveles, frentes y departamentos. Es importante que todas las instancias del Partido lo conozcan y analicen, pero sobre todo estudien la forma de llevarlo a cabo en sus respectivas esferas. Para esto debieran elaborarse programas de acción que respondan a los diversos objetivos que en él se establecen.

SEMINARIO SOBRE MUJER Y SOCIEDAD

Un importante Seminario sobre la situación de la mujer, su papel en la sociedad y la identidad femenina desde una perspectiva cristiana realizó el Departamento de la Mujer y el Proyecto Alternativo con el auspicio y contribución del ICHEH. Durante dos años, alrededor de 150 mujeres formaron los talleres de reflexión Tamarugo, con el fin de renovar nuestro pensamiento sobre el tema y orientar nuestro compromiso con la promoción de la mujer chilena. En este seminario se analizaron temas como Mujer y Familia, Mujer y Salud, Mujer y Legislación, Mujer y Comunicación, y Mujer y Educación. La exposición principal estuvo a cargo de Sofía Correa y los comentarios fueron de Carmen Frei, Carlos Figueroa y Alejandro Foxley. En los próximos días el Departamento de la Mujer distribuirá este material a los dirigentes nacionales, provinciales, comunales y dirigentes femeninas.

ENCUENTRO DE PROFESORES D.C.

El núcleo del magisterio D.C. celebró su encuentro nacional el sábado 22 del presente. Inauguró dicha reunión el Secretario Nacional con

un informe político y organizativo. Asistieron 42 delegados desde Iquique a Chiloé, los que después de conocer la cuenta de la directiva del grupo brabajaron en tres comisiones: organización, política y sobre alternativa educacional. Se trató también la estrategia a seguir en relación a la próxima elección del Colegio de Profesores y se subrayó la necesidad de organizarse en cada comuna para desarrollar las tareas políticas y gremiales.

La nueva directiva elegida quedó presidida por Sergio Aguilera y otros 6 miembros. Se designó, a su vez, la lista y prioridades de candidatos al Colegio de Profesores, nominación que recayó en José Edo. Jara, Gastón Gilbert, Divas Sobarzo, un candidato de la 5a. Región y un candidato de la 8a. Región

La tarea primera que se asignaron los profesores DC fue la de organizarse, para lo cual solicitamos todo el respaldo de las directivas provinciales y comunales.

COORDINACION REGIONAL

En los últimos días, se estableció la directiva a cargo de la coordinación regional de la zona Metropolitana y de la región del Bio-Bio. En el primer caso se eligió de Presidente al camarada Pedro Muga, Vicepresidente a Jorge Palacios y Secretario a Daniel Sierra. En la 8a. Región la designación recayó en Edmundo Salas, Presidente; Lautaro Vergara, Vicepresidente, y José Miguel Ortiz, Secretario.

OSORNO : DIRECTIVA Y CONSEJO PROVINCIAL

El pasado 6 de junio se constituyó la directiva y consejo provincial de Osorno. En su primera reunión se decidió preocuparse, con especial prioridad, en completar la organización del partido en todas las comunas y en la preparación de un plan de trabajo provincial como también en el fortalecimiento de los Departamentos de la Mujer y de Profesionales.

UF Y PENSIONADOS : DOS TAREAS DE MOVILIZACION

Como ha informado alguna prensa, se ha generado en el país una clara conciencia de las enormes dificultades y problemas que están sufriendo como efecto de la política económica, entre otros sectores, los deudores hipotecarios que mantienen sus compromisos en UF y los miles de jubilados, los cuales prácticamente reciben pensiones de hambre. La D.C. debe apoyar en todos los niveles las organizaciones de quienes se vean afectados por esta situación. Debemos también promover la solidaridad de otras organizaciones sociales para estos sectores.

A.D. RECHAZA PROYECTO ISLA DE PASCUA

Su oposición a "concesiones de territorio e instalaciones de equipos sin conocimiento y aprobación del pueblo chileno" en Isla de Pascua manifestó la Alianza Democrática.

Agregó que el país ha visto con alarma que se está negociando con USA un acuerdo para la ampliación del aeródromo de Isla de Pascua e instalación allí del complejo instrumental necesario para el eventual aterrizaje de transbordadores espaciales.

"Los chilenos - señaló la Alianza - hemos estado privados de información oficial sobre un asunto que podrá afectar gravemente nuestras relaciones con diversos países y la situación de Chile en el cuadro internacional".

Y puntualizó que "por tanto exigimos públicamente que el país sea informado de manera clara y exacta sobre la materia a fin de deslindar y asumir responsabilidades mientras sea oportuno y no ante hechos consumados".

ISLA DE PASCUA

La necesidad de "una información pública para que exista un debate serio acerca de los compromisos que el país contrae" exigió la Democracia Cristiana en una declaración entregada el pasado 14 de junio.

La Directiva del PDC, frente al proyecto de convenio con EE.UU. sobre ampliación del aeropuerto de Isla de Pascua para aterrizaje de transbordadores espaciales, señaló lo siguiente:

1.- La opinión pública se ha impuesto, con justificada sorpresa, en forma fragmentaria y contradictoria, acerca de un convenio que se estaría gestando entre el Gobierno de Chile y el de Estados Unidos para ampliar, con aportes de este último, el aeropuerto de Isla de Pascua a fin de instalar en esa Isla instrumentos destinados al eventual aterrizaje de transbordadores espaciales.

2.- Sobre el estado de las negociaciones existen informaciones absolutamente contradictorias. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha afirmado que está en estudio un proyecto de convenio, mientras el Administrador de la NASA hace saber al Congreso de Estados Unidos que un acuerdo "ha sido recientemente concluido". Por otra parte, toda la gestión está rodeada de premura, en circunstancias que voceros norteamericanos han declarado que ese aeropuerto sería usado una en diez millones de vuelos, y otro, que no se usaría nunca.

Por otra parte, tampoco se puede afectar la naturaleza ecológica de un territorio que reúne condiciones únicas en el mundo y que debe preservarse como un valor de la humanidad.

Por último, un alto oficial de la Marina, en retiro, declara, con irresponsabilidad inaudita, que la Isla de Pascua podría ser arrendada o vendida para pagar las deudas de Chile.

Ante esta situación que afecta la soberanía y la seguridad de Chile, la opinión pública requiere que el Gobierno chileno dé una explicación amplia, completa y detallada de esta gestión, del estado de las negociaciones y de los alcances de dicho convenio.

3.- Exigimos, por tanto, una información pública para que exista un debate serio acerca de los compromisos que el país contrae.

4.- De acuerdo con el derecho internacional, todo país está obligado a prestar asistencia y, en su caso, a facilitar sus instalaciones para emergencias de navegación o aeronavegación; pero cosa muy distinta es un acuerdo en que se operan instalaciones especiales cuyo alcance y uso no se conocen, sobre todo porque los límites entre los vuelos espaciales civiles y los de militares, hoy tienden a confundirse. Los acuerdos sobre ayuda a la aeronavegación que todo país otorga, están siempre bajo la autoridad nacional.

5.- Las Fuerzas Armadas chilenas tienen la responsabilidad de cuidar la soberanía del territorio nacional y deberán dar cuenta del ejercicio de esa responsabilidad en esta materia, como ha sido en el pasado.

6.- Por último, declaramos que frente a las proyecciones estratégicas que podrían tener, eventualmente, esas instalaciones, nuestra posición es que debe irse a un desarme general y a la conclusión de acuerdos que propongan términos concretos a todo riesgo de guerra espacial. Somos fervientes partidarios de la paz y deseamos especialmente el fin del armamentismo espacial y el atómico por constituir riesgos ciertos de aniquilación de la humanidad. En ningún caso parte alguna del territorio nacional puede ser utilizado para esos fines. Las declaraciones del Ministro de Defensa tocan aspectos muy sensibles de la seguridad nacional que no podemos aceptar sin calificaciones precisas.

ESTADO DE SITIO

La Directiva Nacional del PDC entregó hoy una declaración pública sobre el levantamiento del estado de sitio, señalando que "es un hecho que prueba la importancia de la opinión pública nacional e internacional frente a situaciones claramente violatorias de los derechos fundamentales y que no responden a necesidades verdaderamente graves de defensa del orden público"

Agrega la DC que "durante casi doce años, sin interrupciones, el país ha estado sometido a distintos regímenes de emergencia, durante los cuales se han suprimido o severamente restringido las libertades públicas y los derechos individuales de los chilenos"

"Aún ahora - dice la DC - después del levantamiento del estado de sitio, subsisten los estados de "emergencia" y la aplicación del Art. 24 transitorio de la Constitución o "estado de peligro de perturbación de la paz interior", que otorgan al Gobierno facultades omnímodas que ni los Tribunales pueden revisar".

Más adelante, puntualiza que "ninguna sociedad puede vivir permanentemente en la anormalidad ni la excepción puede constituirse en la regla general. Ello daña la convivencia pacífica y genera tensiones, limitaciones y atropellos que producen grave daño. La experiencia, por lo demás, demuestra lo inútil que esas medidas restrictivas resultan desde el punto de vista de los objetivos que persiguen".

"Las mismas restricciones de los estados de excepción, mantenidas permanentemente, demuestran la incapacidad de las actuales autoridades en orden a gobernar pacíficamente al país. Ningún desafío ni amenaza autoriza ni justifica privar a todos los chilenos en forma indefinida, aunque en distintos grados, de sus derechos esenciales.", señala la Democracia Cristiana.

Y añade: "Esperamos que el levantamiento del estado de sitio sea, en los hechos y no solo en la expresión jurídica, un progreso real en el reconocimiento efectivo de los derechos esenciales de todos los chilenos. Señalamos también la gravedad que para el restablecimiento de la sana convivencia nacional significa las múltiples limitaciones y violaciones a los derechos de todos los chilenos que subsisten en virtud de los estados de excepción".

Por último, la D.C. expresa que "la decisión de mantener al país bajo regímenes de fuerza, después de tantos años, no sólo demuestra el fracaso del Gobierno para cumplir sus metas iniciales, sino que, además, crea un clima propicio a la reacción violenta de sus adversarios del otro extremo, generando tensiones, polarización y más violencia. Lo que el país necesita es que se respete los derechos esenciales de todos, como fundamento para lograr la unidad, la reconciliación y la democracia que son los objetivos permanentes de nuestra lucha".

La declaración lleva la firma de Gabriel Valdés, Presidente Nacional, los Vicepresidentes Jaime Castillo, Claudio Huepe, José Ruiz di Giorgio, Juan Hamilton y Gutemberg Martínez, y del Secretario Nacional Eugenio Ortega.